



Epidemia del Colera-Morbo-anático, que por tanto el año ha afligido a aquello
abitantes, y la Ciudad quedó enterada.

Boletín extraordinario
al N° 172.

Se dio el boletín extraordinario al num. 172, en el que viene inserto el Repartimiento de la Contribución territorial para el año próximo de mil ochocientos cincuenta
y cinco entre los pueblos de la Provincia, y la Ciudad quedó enterada y puesta estadística.
Se dieron las gacetas numeros C.º 90 = C.º 91 = C.º 92 = y C.º 93 y en esta el decreto
de Amnistía, y la Ciudad quedó enterada.

Que se pida la autorización
para la Subasta de los
Arbitrios Municipales

La Ciudad Acordó: Se ofrecio a la Señora Diputación Provincial pidiendo la
competente autorización para la Subasta de los Arbitrios Municipales para el año
venidero de mil ochocientos cincuenta y cinco.

Consumos

Se dio cuenta de un oficio del Señor Administrador principal de Hacienda
publica de la Provincia Sufra. veinte y ocho de Noviembre ultimo, en el que manifies-
ta que halla aceptable y acepta desde luego la proposicion hecha por esta corporacion
confia. veinte y uno de octubre, y que desde luego puede la misma proceder a la
Subasta, Reparto o ejecucion del medio q. haya elegido o elija para cubrir el
cupo aceptado del modo mas conveniente á los intereses de este vecindario;

Y la Ciudad en su vista Acordó: Que se siguen a publica Subasta las
especies determinadas que debengen derecho de consumo, que son Vino y Vino,
Acete, Jarrow y Nive, Aguardiente y Licores, Carnes frescas y Saladas co-

